



ACTA DE LA SESION DE LA COMISION EVALUADORA PARA LA FORMACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO EN EL AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS.

14-febrero-2017

COMISION EVALUADORA

PRESIDENTE

D. Rafael López García (Trabajador Social del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de CSCC Valle Lecrín - Ogíjares). Actúa por Delegación del Director de dicho centro.

VOCALES

D. Miguel Bonilla Sánchez (Trabajador Social de la zona de los Servicios Sociales Comunitarios de Lecrín).

D. Gabriel Domínguez Castillo (Policía Local del Ayuntamiento de Albuñuelas)

SECRETARIO

D. Manuel Luís Bayo, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Albuñuelas.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Albuñuelas (Granada), previa citación en forma y en 1ª convocatoria, siendo las doce horas del día catorce de febrero de dos mil diecisiete, se reunieron las/los sres/as vocales /as reseñados anteriormente, bajo la Presidencia del Sr. Presidente de la comisión y con mi presencia como Secretario-Interventor de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión de comisión evaluadora para la formación de una bolsa de empleo para auxiliares de ayuda a domicilio en el Ayuntamiento de Albuñuelas.



Antecedentes:

1º) Por Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de noviembre de 2016 se aprobaron las bases para la formación de una bolsa de empleo para auxiliares de ayuda a domicilio en el Ayuntamiento de Albuñuelas.

2º) Mediante Edicto de la Alcaldía se aperturó el plazo de presentación de solicitudes que fue desde el día 15 de noviembre al 05 de diciembre de 2016.

3º) Durante el referido plazo se presentaron las siguientes solicitudes:

SOLICITANTE	FECHA DE REGISTRO
Inmaculada Castillo González	05-12-2016
Mónica Castillo Guerrero	22-11-2016
Dunia Castillo Romero	29-11-2016
María Carmen Conejero Caparrós	28-11-2016
María Jesús Freire Prieto	05-12-2016
Olga Mochón Sáez	01-12-2016
María África Molina Jiménez	15-11-2016
María Carmen Palma Moreno	05-12-2016
María José Palma Ortega	02-12-2016
Antonia Salas Quesada	05-12-2016
Vanesa Úbeda Cloquell	01-12-2016



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS (Granada)

Reg. Entidades Locales: 01.180.074

Código de Identificación: P.1800800.C

4º) En fecha 13 de enero de 2017 se procedió de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (Base 6ª, punto 5º), a examinar las solicitudes presentadas y publicar el listado provisional de admitidos y excluidos y sus causas a efectos de que en término de 3 días hábiles procedieran a la subsanación de las solicitudes.

El listado de los admitidos y excluidos y sus causas fue el siguiente:

Admitidos:

D/Dª: INMACULADA CASTILLO GONZÁLEZ

D/Dª: MÓNICA CASTILLO GUERRERO

D/Dª: DUNIA CASTILLO ROMERO

D/Dª: Mª CARMEN CONEJERO CAPARROS

D/Dª: Mª JESÚS FREIRE PRIETO

D/Dª: OLGA MOCHÓN SÁEZ

D/Dª: Mª ÁFRICA MOLINA JIMÉNEZ

D/Dª: Mª CARMEN PALMA MORENO

D/Dª: Mª JOSÉ PALMA ORTEGA

D/Dª: ANTONIA SALAS QUESADA

D/Dª: VANESA UBEDA CLOQUELL

Excluidos:

NINGUNO

No se han presentado reclamaciones durante el plazo concedido a los interesados, contra la lista de admitidos y excluidos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS (Granada)

Reg. Entidades Locales: 01.180.074

Código de Identificación: P.1800800.C

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN EL PRESENTE ACTO.

Se procedió por el Tribunal a resolver la fase de concurso conforme a lo estipulado por la base octava de las bases de la convocatoria (Apartado 8.1.).

Examinada la documentación aportada por los candidatos se otorgó por unanimidad la siguiente puntuación:

Orden	DNI	Nombre	TÍTULO	Experiencia LABORAL	Formación complementaria cursos	Puntuación Total
1	74724501-P	Inmaculada Castillo González	0,00	0,98	1,20	2,18
2	24241975-K	Mónica Castillo Guerrero	0,00	1,80	2,00	3,80
3	74690224-R	Dunia Castillo Romero	0,00	2,00	2,00	4,00
4	44265307-J	M ^a Carmen Conejero Caparrós	0,00	2,00	0,80	2,80
5	24212613-F	M ^a Jesús Freire Prieto	0,00	2,00	2,00	4,00
6	24268359-R	Olga Mochón Sáez	2,00	2,00	2,00	6,00
7	24223209-T	M ^a África Molina Jiménez	2,00	0,48	1,20	3,68
8	24250105-D	M ^a Carmen Palma Moreno	0,00	2,00	1,00	3,00
9	24268100-H	M ^a José Palma Ortega	0,00	1,92	2,00	3,92
10	23805358-J	Antonia Salas Quesada	0,00	2,00	0,40	2,40
11	74663445-V	Vanesa Úbeda Cloquell	0,00	2,00	0,50	2,50

Fueron citados/as los/as candidatos/as para la realización de la prueba presencial de aptitud y capacidad (Base 8.2. de las bases de la convocatoria) para el día 14 de febrero de 2017 a las 12,00 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

A éste acto se presentaron todos/as los/as candidatos/as admitidos/as.

La prueba presencial de aptitud y capacidad se llevó a cabo a través de examen tipo test que consta de 14 preguntas a responder sobre el material facilitado a cada un@ de l@s aspirantes.



Las preguntas tipo test formuladas a los/as candidatos/as han sido las siguientes:

1. El ámbito de aplicación del Reglamento del Servicio de Ayuda a domicilio es.
2. Las actuaciones del personal de ayuda a domicilio tienen un carácter.
3. La atención a otros miembros de la unidad de convivencia del usuario del servicio.
4. ¿Cuántas vías de acceso hay al Servicio de Ayuda a domicilio?
5. De qué fecha es la "Ley de Dependencia".
6. De quién es competencia la organización del Servicio de Ayuda a Domicilio.
7. Es compatible el Servicio de Ayuda a Domicilio con la Teleasistencia domiciliaria?
8. El servicio de Ayuda a Domicilio se presta de forma genérica.
9. L@s usuari@s de ayuda a domicilio están obligados a.
10. L@s usuari@s están obligados al copago del servicio.
11. El servicio podrá partirse diariamente en.
12. Se podrá exceder el horario genérico de atención a grandes dependientes cuando.
13. Es compatible la ayuda a domicilio con el Centro de día.
14. L@s usuari@s del servicio tienen el deber de.

Finalizada la prueba presencial, el Tribunal acordó, por unanimidad de los asistentes, otorgar la siguiente puntuación:

Nombre	Puntuación
Inmaculada Castillo González	4,71
Mónica Castillo Guerrero	5,14
Dunia Castillo Romero	5,14
M ^a Carmen Conejero Caparrós	5,57
M ^a Jesús Freire Prieto	6,00
Olga Mochón Sáez	6,00
M ^a África Molina Jiménez	3,85
M ^a Carmen Palma Moreno	5,57
M ^a José Palma Ortega	5,14
Antonia Salas Quesada	5,14
Vanesa Úbeda Cloquell	5,14



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS (Granada)

Reg. Entidades Locales: 01.180.074

Código de Identificación: P.1800800.C

Puntuación final y total obtenida por l@s candidat@s.

(Suma Fases Concurso y Prueba Presencial)

BAREMACIÓN FASES CONCURSO-PRESENCIAL BOLSA EMPLEO AUXILIAR AYUDA DOMICILIO								
14/02/2017								
Orden	DNI	Nombre	FASE CONCURSO				FASE	TOTALES
			Formación Reglada	Experiencia Laboral	Formación Complementaria	Puntuación Suma	PRESENCIAL Puntuación Suma	
1	74724501-P	Inmaculada Castillo González	0,00	0,98	1,20	2,18	4,71	6,89
2	24241975-K	Mónica Castillo Guerrero	0,00	1,80	2,00	3,80	5,14	8,94
3	74690224-R	Dunia Castillo Romero	0,00	2,00	2,00	4,00	5,14	9,14
4	44265307-J	M ^a Carmen Conejero Caparrós	0,00	2,00	0,80	2,80	5,57	8,37
5	24212613-F	M ^a Jesús Freire Prieto	0,00	2,00	2,00	4,00	6,00	10,00
6	24268359-R	Olga Mochón Sáez	2,00	2,00	2,00	6,00	6,00	12,00
7	24223209-T	M ^a África Molina Jiménez	2,00	0,48	1,20	3,68	3,85	7,53
8	24250105-D	M ^a Carmen Palma Moreno	0,00	2,00	1,00	3,00	5,57	8,57
9	24268100-H	M ^a José Palma Ortega	0,00	1,92	2,00	3,92	5,14	9,06
10	23805358-J	Antonia Salas Quesada	0,00	2,00	0,40	2,40	5,14	7,54
11	74663445-V	Vanessa Úbeda Cloquell	0,00	2,00	0,50	2,50	5,14	7,64

Visto el resultado de la puntuación la Comisión Evaluadora acordó, por unanimidad, ordenar a los aspirantes en razón a la puntuación obtenida. Queda la bolsa formada de la siguiente forma:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS (Granada)

Reg. Entidades Locales: 01.180.074

Código de Identificación: P.1800800.C

Orden	DNI	Nombre	TOTALES
1	24268359-R	Olga Mochón Sáez	12,00
2	24212613-F	M ^a Jesús Freire Prieto	10,00
3	74690224-R	Dunia Castillo Romero	9,14
4	24268100-H	M ^a José Palma Ortega	9,06
5	24241975-K	Mónica Castillo Guerrero	8,94
6	24250105-D	M ^a Carmen Palma Moreno	8,57
7	44265307-J	M ^a Carmen Conejero Caparrós	8,37
8	74663445-V	Vanesa Úbeda Cloquell	7,64
9	23805358-J	Antonia Salas Quesada	7,54
10	24223209-T	M ^a África Molina Jiménez	7,53
11	74724501-P	Inmaculada Castillo González	6,89

Se eleva al Sr. Alcalde la anterior relación ordenada a los efectos que procedan.

No hubo más actuaciones

Por la Presidencia se levantó la sesión siendo las 12'40 horas.

Doy fe, yo el Secretario de los actuado y acordado.



